

INSTRUCTIVO RETIRO DE CONTENEDORES REFRIGERADOS DE CUARTOS FRIOS

OPERACIONES DE EQUIPOS
PORTUARIOS



IMPOTARJA S.A.
SERVICIOS LOGÍSTICOS Y PORTUARIOS
CARTAGENA-COLOMBIA
Nit. 800.188.083-0

Fuente: Equipos Portuarios GPC

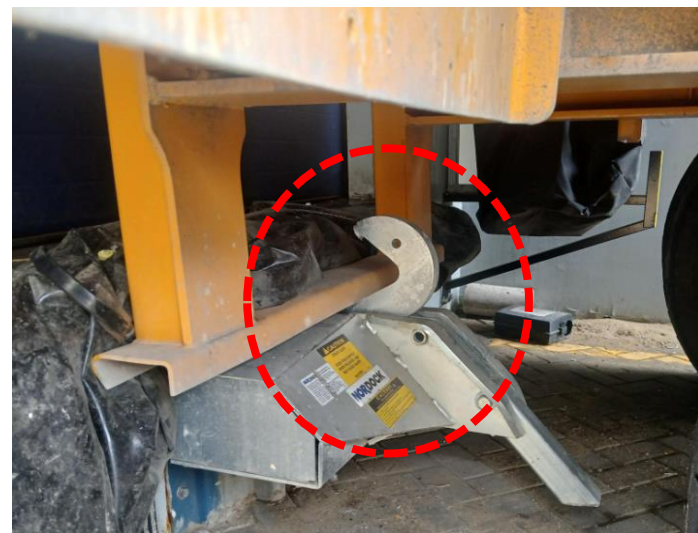
INSTRUCTIVO RETIRO DE CONTENEDORES REFRIGERADOS DE CUARTOS FRIOS

Las puertas de los cuartos fríos cuentan con un gancho tipo PELICANO que asegura la plataforma a la puerta respectiva, para evitar que, durante la operación de inspección, vaciado o llenado, se desprenda o mueva, evitando posibles accidentes a las personas y equipos que se encuentran en su interior.



INSTRUCTIVO RETIRO DE CONTENEDORES REFRIGERADOS DE CUARTOS FRIOS

Este gancho es accionado por el Auxiliar a cargo de las inspección, vaciado o llenado al inicio de la operación, cuando esto sucede el semáforo de la puerta se coloca en color **ROJO**. Gacho sube y asegura



INSTRUCTIVO RETIRO DE CONTENEDORES REFRIGERADOS DE CUARTOS FRIOS

Finalizada la operación de inspección, vaciado o llenado del contenedor en el cuarto frío, el Auxiliar a cargo desactiva el gancho para poder retirar la plataforma de la puerta, de esta forma, el semáforo de la puerta se coloca en color **VERDE**, el Gancho baja y se desasegura. Esta es la señal para que el conductor retire el contenedor de la puerta y lo lleve a patio.

Con base en lo anterior, el operador de RD debe seguir los siguientes pasos:

1. Antes de retirar un contenedor refrigerado de su puerta, debe bajarse del RD y revisar físicamente, si la plataforma ya se encuentra libre del gancho PELICANO.
2. Que el semáforo de la respectiva puerta esté en luz **VERDE** antes de iniciar su marcha.

Estas dos condiciones deben cumplirse para el retiro de la plataforma del contenedor de la respectiva puerta.





Recuerda: Verifica físicamente que la plataforma esté libre del gancho, y que antes de salir el semáforo esté en verde